FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA DE DESCUENTO

Acuerdo comercial CA-001-2023-L03

Objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN.**

Señores EGAT:

Yo**, ANA LUCILA HERRERA ROJAS** identificada con la cédula de ciudadanía número **57.303.857** expedida en PIVIJAY, en calidad de representante legal de la empresa **DACAPHARMA S.A.S**. identificada con el NIT **901.215.556-5**, manifiesto que de acuerdo con lo establecido en las reglas de participación del presente proceso, en atención a lo cual el porcentaje mínimo de descuento ofertado para la totalidad de los ítems relacionados en el catálogo de precios mínimo deberá corresponder al 2%, amablemente **notifico y certifico que el descuento ofertado aplicará para la totalidad de los ítems de la lista de precios del presente proceso**, el cual, bajo ninguna circunstancia, pondrá en riesgo la ejecución del contrato ni será causal de desequilibrio económico por cuanto:

Los valores de descuento obedecen especialmente a acuerdos comerciales con nuestros proveedores, fabricantes y comercializadores directos autorizados de las marcas ofertadas, con los cuales existen negociaciones especiales y alianza estratégica, que incluyen descuentos por compras en volumen de productos, productos bonificados y forma de pago, permitiendo excelentes condiciones reflejadas en precios favorables, para ser utilizados en los procesos de selección como en este caso, en donde un factor decisivo es el menor valor ofertado. Siendo así, El precio artificialmente bajo, no existe, toda vez que sus condiciones de mercado, su nivel de comercialización y convenios con nuestros proveedores importadores directos y/o fabricante nos permite tener precios favorables para ser retransmitidos a nuestros clientes como es en el caso particular de este proceso, en donde se conocen condiciones de cantidades estimadas, forma de pago y tiempo de entrega. Siendo así, se evidencia que existe un margen de rentabilidad óptimo para la empresa, sin poner en riesgos la rentabilidad de la misma, toda vez que el precio ofertado se encuentra por encima del punto de no perdida.

Siendo así este valor ofertado corresponde a circunstancias objetivas de nuestra empresa y de nuestra oferta, que no pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales al ser adjudicado, por lo cual fácil mente se evidencia que los elementos ofertados no pone en riesgo el equilibrio del futuro contrato.

Oficinas Administrativas: VIA 40 # 69 – 58
PARQUE COMERCIAL E INDUSTRIAL VIA 40 Bodega A7
Tel: 6053851353 / Cel.: 3205214523
ana.dacapharma@gmail.com

Por las circunstancias antes descritas nuestro porcentaje de descuento es:

PORCENTAJE OFERTADO: 15%

Nota. En caso de quedar adjudicatarios del contrato el descuento ofertado aplicara para la totalidad de los ítems de la lista de precios requeridos durante la ejecución del contrato**.**

Cordialmente:

Firma _____

Ana Lucila Herrera Rojas

Representante legal

DACAPHARMA S.A.S.